

Quito DM, marzo 12 de 2012

**Señores
ACCIONISTAS DE S. J. JERSEY ECUATORIANO C. A.
Presente**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía S. J. JERSEY ECUATORIANO C. A. pongo en su conocimiento el Informe sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2011, los Estados Financieros objeto de revisión fueron preparados bajo las Normas Internacionales NIIF-NIC.

1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

S. J. JERSEY ECUATORIANO C. A., es una compañía anónima creada mediante escritura pública de fecha 5 de febrero de 1982, bajo el control de la Superintendencia de compañías y cuyo objeto social principalmente es la fabricación de hilos y telas y su correspondiente comercialización.

2.- POLITICAS CONTABLES

Las transacciones realizadas durante el ejercicio económico de 2011, han sido registradas de acuerdo con las disposiciones constantes en las Normas internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

3.- ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

La administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías relativas a llevar en forma apropiada los libros societarios.

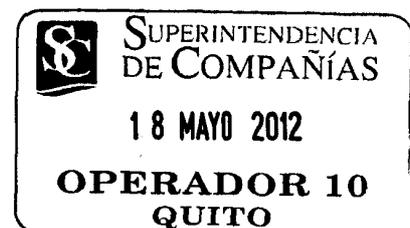
Durante el ejercicio económico de 2011, la empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, de acuerdo con las respectivas disposiciones legales.

4.- CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS

Las transacciones operativas, financieras y contables que respaldan los activos se encuentran debidamente respaldadas por documentación sustentatoria, la custodia de los activos se la realiza en forma apropiada; los pasivos tienen documentación respaldatoria apropiada.

5.- ASPECTOS FINANCIEROS

Los principales índices financieros se presentan a continuación:



| | | 2,010 | 2,011 |
|---|-------|-------|-------|
| LIQUIDEZ | | | |
| RAZON CORRIENTE | veces | 1.66 | 2.03 |
| (activo corriente / pasivo corriente) | | | |
| RAZON ACIDA | veces | 1.50 | 1.15 |
| (activo corriente - invent.) / pasivo corriente | | | |
| CAPITAL DE TRABAJO | US \$ | 3,336 | 4,854 |
| (activo corriente - pasivo corriente) | | | |
| ENDEUDAMIENTO | | | |
| ENDEUDAMIENTO | veces | 0.51 | 0.57 |
| (total pasivo / total patrimonio) | | | |
| RENDIMIENTO | | | |
| RENTABILIDAD OPERACIONAL | pcje. | | |
| (utilidad operacional / ventas) | | | |
| TASA RETORNO ACTIVO TOTAL (ROA) | pcje. | 0.16 | 0.11 |
| (utilidad / activo total) | | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) | pcje. | 0.13 | 0.07 |
| (utilidad / Patrim.inicio año) | | | |
| | | 0.36 | 0.15 |

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- En base al examen de los estados financieros, que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, considero que se he obtenido evidencia suficiente y apropiada para expresar mi opinión.

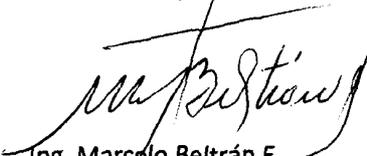
OPINION

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, presentan razonablemente, la *situación financiera* de S. J. JERSEY ECUATORIANO C. A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las normas internacionales de Información financiera.

2.- La administración de S. J. JERSEY ECUATORIANO C. A. ha aplicado en todos los aspectos importantes las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia societaria, tributaria, laboral y de seguridad social.

3.- Recomiendo a la administración de S. J. JERSEY ECUATORIANO C. A. continuar con su política de mejoramiento permanente.

Atentamente,


Ing. Marcelo Beltrán E.
COMISARIO PRINCIPAL

